

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*Resolución de 20 de julio de 2018, de la Secretaría General, por la que se anuncia la formalización de la contratación del suministro de energía eléctrica a la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 2017/11.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Suministro de energía eléctrica a la sede del Parlamento de Andalucía y de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
  - c) Lotes (en su caso): No.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09310000-5: Electricidad.
  - e) Medio de publicación y fecha del anuncio de licitación: Plataforma de Contratación del Sector Público, 15.1.2018; DOUE, 12.1.2018; BOE, BOJA y BOPA 22.1.2018.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación del expediente.

Importe neto: 667.402,20 €, excluido IVA. Importe total: 807.556,66 €, incluido IVA.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 16 de mayo de 2018.
  - b) Fecha de formalización: 12 de junio de 2018.
  - c) Contratista: Endesa Energía, S.A.U.
  - d) Importe neto: 667.402,20 €, excluido IVA. Importe total: 807.556,66 €, incluido IVA.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ajustarse la oferta a las determinaciones del pliego de prescripciones técnicas y adecuarse a las necesidades del Parlamento de Andalucía, siendo la más ventajosa de las ofertas presentadas, de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en los anexos 4 y 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 20 de julio de 2018.- El Letrado Mayor-Secretario General, Javier Pardo Falcón.